

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS

RESOLUCION N.

NO - 2 3618

FECHA:

03 AGO 2017

“POR LA CUAL SE IMPONE MEDIDA PREVENTIVA, SE ABRE INVESTIGACION Y SE FORMULAN CARGOS”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS en cumplimiento de las funciones atribuidas por la Ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 12 realiza funciones de control, seguimiento y evaluación ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento de Córdoba.

Que debido a la problemática que viene afectando a los predios de la comunidad de la vereda el Mundo, Corregimiento de Sabana Nueva, Municipio de San Pelayo, Profesionales del Grupo de Gestión del Riesgo Y Cambio Climático adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAR - CVS, realizaron visita técnica de inspección y valoración el día 25 de julio de 2017, en cumplimiento de las funciones de control y seguimiento ambiental de la CVS, a intervención antropica realizada en propiedad privado en el corregimiento de sabana nueva, con el fin de analizar la construcción de dicho terraplén, que está afectando a las fincas circunvecinas.

Que en atención a lo anterior, se generó el informe de visita N. 2017 – 086 de fecha 26 de Julio de 2017, el cual señala:

“ANTECEDENTES

La comunidad manifiesta que la problemática que se presenta viene afectando a sus predios, aquejando de manera general y mediante una reunión se realiza la solicitud por los señores Hernando Petro, Juan Guerra, Álvaro Petro, Reynaldo Tejada, Rafael Llorente y Francisco Petro propietarios y habitantes de las fincas y parcelas vecinas.

En atención a la solicitud, profesionales del Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAR-CVS realizaron visita técnica de inspección el día 25 de julio de 2017, en cumplimiento de las funciones de control y seguimiento ambiental de la CVS.

LOCALIZACIÓN

El lugar inspeccionado corresponde al municipio de San Pelayo, corregimiento Sabana Nueva, vereda El mundo.



OBSERVACIONES DE CAMPO

La visita de inspección fue efectuada por el ingeniero civil Marlon Javier Gándara herrera profesional del grupo de cambio climático adscrito a la subdirección de gestión ambiental de la CAR- CVS y el Doctor José Vergara Orozco asesor de control interno administrativo. Se contó con el acompañamiento en parte del recorrido con la alcaldesa doctora Mara Alejandra Forero Pareja, secretario de Gobierno Jorge Lucas y propietarios de las fincas vecinas. Del recorrido de campo se hicieron las siguientes observaciones:

- ✓ En la vereda El Mundo, en la finca Dolor de Cabeza margen izquierda del rio Sinú del señor José Miguel Espita fue construido un terraplén en el año 2011, con el fin de proteger su propiedad de las aguas entregadas del caño paralelo, que transita adicional a esta (caño Caimanera).
- ✓ Actualmente el terraplén se mantiene y debido a la temporada de lluvia y creciente del rio Sinú las aguas desbordadas se han represado, ocasionando taponamiento en las fincas circunvecinas emitiendo malos olores y proliferación de vectores afectando a la comunidad lindantes.
- ✓ La comunidad informo que el propietario del predio (José Miguel Espita) es el responsable del taponamiento debido a su autodeterminación de construir dicho terraplén sin realizar las debidas consultas y prever las consecuencias que este tendría a futuro.